

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA	
Sesión: Extraordinaria	
Fecha: 31 de octubre de 2024.	Hora: 17:00 h.
Transcurridos treinta minutos de la hora señalada, si no se hubiera alcanzado el número de asistentes necesarios para constituir válidamente el pleno, se celebrará sesión en segunda convocatoria dos días hábiles después, a la misma hora, en el mismo lugar.	
LUGAR: CENTRO CÍVICO SAN PABLO PERIODISTA MANUEL BARRIOS C/ MENIPPO S/N. SEVILLA	

Por disposición de la Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa, por la imposibilidad de su asistencia, debido a compromisos inaplazables a la sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito convocada para el día 29 de octubre de 2024, en uso de la facultad conferida por el art. 27 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, se procede a su modificación y se convoca para el día, hora y en el lugar indicados, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Debate sobre el estado del Distrito San Pablo-Santa Justa.

En caso de que el vocal titular no pueda asistir, se solicita que lo comunique a su suplente

Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

EL SECRETARIO GENERAL

P.D.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

(Resolución Alcaldía núm. 391, de 30/04/2024)

Fdo: M^a de Montaña Huete Matas
Jefa de Sección del Distrito San Pablo-Santa Justa

Sres./Sras. Vocales de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa.-

Código Seguro De Verificación	CruqligRkORx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	18/10/2024 12:14:37	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CruqligRkORx6+N84ZtqYQ==			